



Monte Patria

Dirección de Obras Municipales

MAT: Nombramiento Inspector Técnico de la Obra que indica.

Decreto Alcaldicio N° 5.989.-

Monte Patria, 18 de Abril del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, que aprueba nombramiento al cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que establece delegación de facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Convenio de transferencia de capital de fecha 11.10.2017, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para ejecutar el proyecto FRIL "Mejoramiento área verde Villa El Palqui Comuna de Monte Patria";
- Resolución exenta N°850 de fecha 24.10.2017, emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo que aprueba convenio de transferencia de capital para ejecutar "Mejoramiento área verde Villa El Palqui Comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 3.403, de fecha 08.03.2018, que aprueba convenio de transferencia de capital, para ejecutar el proyecto FRIL "Mejoramiento área verde Villa El Palqui Comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 14.724 de fecha 13.11.2017, que aprueba bases de licitación pública ID 2997-96-LP17 y designa comisión evaluadora de la licitación;
- Oferta realizada por el contratista "Infraestructura Deportivas y Recreacionales Chile Spa" en licitación ID 2997-96-LP17;
- Informe comisión evaluadora de las ofertas para licitación ID 2997-96-LP17, suscrito con fecha 15.01.2018;
- Certificado N° 37, emitido con fecha 30.01.2018, por don Carlos Cortes Sánchez, jefe subrogante de división de administración y finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo;
- Ordinario 502 de fecha 02.02.2018, emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo para licitación ID 2997-96-LP17;
- Decreto Alcaldicio N° 801 de fecha 15.01.2018, que adjudica propuesta pública ID 2997-96-LP17;
- Orden de compra N° 2997-53 SE18;
- Acuerdo adoptado en sesión Honorable Concejo Municipal N° 47 de fecha 13.03.2018;
- Contrato de ejecución de obras suscrito en el marco de la licitación 2997-96-LP17, de fecha 13.03.2018;
- Póliza N° 01-23-006617 emitida a favor de la Municipalidad de Monte Patria, para garantizar proyecto FRIL, Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N° 4.890 de fecha 28.03.2018, que aprueba contrato de ejecución de obras, y;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Contrato FRIL Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria, Adquisición N° 2997-96-LP17, entre la Empresa Infraestructura Deportivas y Recreacionales Chile Spa y la Municipalidad de Monte Patria.

DECISION:

1. NOMBRAR, como Inspector Técnico de la Obra " Mejoramiento Área Verde Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria", al Sr. Juan Caimanque Contreras, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la Empresa Infraestructura Deportivas y Recreacionales Chile Spa, Rut N° 76.176.585 K, Representada por Don Lorenzo Perez Villegas, Rut [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARÍA MUNICIPAL

CVOE/BCG/M/M/JCC

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras



Robinson Lafferte Cortés